



En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 13:00 horas del día 18 de septiembre de 2013, se reunieron en el Aula 2 de la Planta Baja del Edificio "A" Administrativo del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. ubicado en Carretera a La Victoria Km. 0.6, la Lic. Diana Pacheco Navarro, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales; el Ing. Diego Alonso Montoya León, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Obra Pública; el Ing. Juan José Valenzuela Salgado, Supervisor de Obra; el Ing. Hernán Horacio Gálvez Huicoza, Supervisor de Obra; el C.P. & L.D. Ricardo Rascón Jaime, Titular del Órgano Interno de Control CIAD-Secretaría de la Función Pública, y las personas cuyos nombres y representaciones de las empresas licitantes que figuran en los espacios respectivos y firman la presente acta; todos ellos con el fin de llevar a cabo el evento de junta de aclaraciones, con fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en relación con Licitación Pública Nacional No. **LO-0389ZY998-N9-2013** emitido por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. con sede en Hermosillo, Sonora, para la adjudicación del contrato de Obra Pública a Precios Unitarios consistente en la **Construcción de Anillo de Fibra Óptica del CIAD, en Hermosillo, Sonora.** -----

Antes de iniciar la Junta de Aclaraciones, se procedió a recibir de los licitantes presentes el oficio donde indica su interés en participar en esta licitación, tal como se señala en el punto 4.3 de la Convocatoria de la Licitación. Los participantes que entregaron dicho oficio son: DDR MEXICO, S.A. DE C.V., PTN INFRAESTRUCTURA EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., INMOBILIARIA, CONSTRUCCION Y SUPERVISION CALOP, S.A. DE C.V. Y CONOSON, S.A. DE C.V. -----

Se recibieron las siguientes preguntas aclaratorias en tiempo y forma por medio de correo electrónico. ----

DDR MEXICO S.A. DE C.V.:-----

Pregunta 1.- Podría aclarar la convocante si las partidas de esta licitación ¿serán asignadas a un solo proveedor? -----

Respuesta 1 CIAD, A. C.: Se asignarán los trabajos a un solo proveedor. -----

Pregunta 2.- De ser afirmativa la respuesta anterior solicitamos a la convocante reconsidere este punto ya que del total de las partidas que componen esta licitación de la 1.1.1 a la 1.6.1 corresponden netamente a obra civil y de la 1.7.1 a 1.7.7 corresponden a instalación de fibra óptica, pruebas de funcionamiento y puesta a punto de la misma, por lo que pudieran ser conceptos diferentes y que quizá pudiera no considerarse la partida 1.7 como obra civil, ¿es aceptada nuestra solicitud? -----

Respuesta 2 CIAD, A.C.: No es aceptada, se considerará el total del presupuesto en una sola propuesta. -----

Pregunta 3.- El día que fueron publicadas las bases de la presente licitación aparecía un catálogo de conceptos, un par de días después dicho catálogo fue modificado, se eliminaron servicios para la instalación / configuración de switches y también la instalación de gabinetes y accesorios ¿es correcto que ambas partidas fueran eliminadas de la licitación? -----

Respuesta 3 CIAD, A.C.: Sí, es correcto. -----

Pregunta 4.- Podría aclarar la convocante si está considerando la participación conjunta como lo estipula la LAASSP? -----

Hernán H. Gálvez



Respuesta 4 CIAD, A.C.: Para este evento No aplica la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplica la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM) que en su artículo No. 36 menciona que cuando dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones sin necesidad de constituir una sociedad, o nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que, para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establezcan con precisión y a satisfacción de la dependencia o entidad, las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, ya sea autógrafamente o por los medios de identificación electrónica autorizados por la Secretaría de la Función Pública. -----

Pregunta 5.- La partida 1.7 FO, estipula que la convocante cuenta ya con 3,097 metros de FO, podría aclarar si esta cantidad será suficiente para interconectar todos los edificios del CIAD campus Hermosillo, o ¿tendremos que darle prioridad a algunos de manera específica? -----

Respuesta 5 CIAD, A.C.: Se hará la proposición con los volúmenes de obra estipulados en el catálogo de conceptos. -----

Pregunta 6.- Con base en la respuesta anterior suponemos ¿se definirá la cantidad de exacta de la partida 1.7.2? -----

Respuesta 6 CIAD, A.C.: Se considerará los volúmenes del catálogo de conceptos. -----

Pregunta 7.- El CIAD por el tipo de inversión que ya hizo y está por realizar, solicitara que la partida 1.7 sea certificada y tenga una garantía por 25 años, con esto asegurando la inversión del proyecto? -----

Respuesta 7 CIAD, A.C.: Se solicitará la garantía y certificación de los trabajos por 25 años. -----

Pregunta 8.- Con el fin de asegurar una correcta instalación y eficiencia de la FO, será obligatorio presentar cartas de integrador certificado por parte del fabricante del cableado de fibra óptica en donde se ratifique nivel silver o superior? -----

Respuesta 8 CIAD, A.C.: Será obligatorio presentar Carta de Integrador Certificado por fabricante del cableado de fibra marca Panduit. -----

Pregunta 9.- Con el fin de asegurar una correcta instalación, será obligatorio presentar carta de fabricante de probador de fibra óptica en donde se compruebe la calibración con vigencia de menos de 6 meses de antigüedad? -----

Respuesta 9 CIAD, A.C.: Se solicitara carta de calibración con vigencia menos de 6 meses de antigüedad. -----

Pregunta 10.- El método de terminación es mediante fusión, con el fin de reducir la pérdida de inserción ¿considera la convocante que se deberá presentar carta de fabricante del equipamiento de fusión de fibra óptica de calibración del mismo con una vigencia menor a 6 meses con el fin de asegurar una correcta terminación? -----

Respuesta 10 CIAD, A.C.: No se solicitará carta de fabricante de equipo de fusión. -----

Pregunta 11.- De ser aceptada nuestra solicitud de adjudicar las partidas de manera independiente preguntamos ¿si se mantendrá el tema de análisis de precios unitarios para las partidas que no sean obra -----

Hernán H. Galvez



civil, es decir, para la instalación de la fibra óptica y gabinetes? -----

Respuesta 11 CIAD, A.C.: No fue aceptada su solicitud, se considerará hacer análisis de precios unitarios para cada concepto del catálogo. -----

PTN INFRAESTRUCTURA EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.: -----

Pregunta 12.- ¿Ya se cuenta con el total de la fibra óptica y accesorios para su funcionamiento tales como jumpers, minigbic? -----

Respuesta 12 CIAD, A.C.: Si, ya contamos con los materiales y accesorios necesarios para su funcionamiento. -----

Pregunta 13.- En el Anexo del catálogo de conceptos en el inciso 1.7.2 se piden suministro e instalación de bandeja de fibra óptica y panel de acopladores. ¿De estos no tienen algunos, o hay que considerarlos todos los necesarios para la totalidad de la instalación? -----

Respuesta 13 CIAD, A.C.: El catálogo de conceptos se actualizó y esta partida solo indica instalación, se eliminó el suministro. -----

Pregunta 14.- En el inciso 1.1.3 y 1.1.4 ¿es necesario la desinstalación de la línea de video, Ya que se va a instalar canalización nueva? -----

Respuesta 14 CIAD, A.C.: Se tomarán las medidas necesarias para que el sistema de video no deje de funcionar. -----

A finalizar la lectura de preguntas y respuestas, el proveedor PTN Infraestructura en Telecomunicaciones, S.A. de C.V., realiza una pregunta relativa a la última pregunta realizada, siendo esta la siguiente: -----

Pregunta 15.- ¿Sobre la línea de video sería necesario reubicarla de lugar? -----

Respuesta 15 CIAD, A.C.: Se moverá la tubería existente de video a un costado para dar cavidad, posterior a ello lo que es el cableado de video se introducirá dentro de las tuberías nuevas instaladas. -----

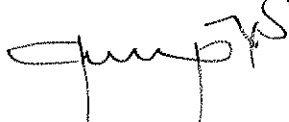
No habiendo más aclaraciones, se les recuerda que las proposiciones técnicas y económicas deberán presentarse en un sobre cerrado, en el Aula 2 de la planta baja del Edificio "A" Administrativo del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., en punto de las **11:00 horas** del día **Miércoles 25 de Septiembre de 2013**. -----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que el acto intervinieron. -----

Por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.:


 LIC. DIANA PACHECO NAVARRO
 Titular de la Subdirección de Recursos Materiales


 ING. DIEGO ALONSO MONTOYA LEÓN
 Jefe del Departamento de Mantenimiento y Obra Pública



Hernán H. Galvez





CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C.
Subdirección de Recursos Materiales
Departamento de Mantenimiento y Obra Pública
Licitación Pública Nacional No. LO-0389ZY998-N9-2013
Construcción de Anillo de Fibra Óptica del CIAD, en Hermosillo, Sonora

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

4 DE 4

Hernán H. Galvez Huicoza

ING. HERNAN HORACION GALVEZ HUICOZA
Supervisor de Obra

ING. JUAN JOSE VALENZUELA SALGADO
Supervisor de Obra

C.P. & L.D. RICARDO RASCON JAIME
Titular del Órgano Interno del Control CIAD-SFP

Por los Licitantes:

ING. JAVIER GONZALEZ MIRELES
Inmobiliaria Construcción y Supervisión Calop, S.A. de C.V.

ING. JOSE HUMBERTO LOPEZ BEAVEN
PTN Infraestructura en Telecomunicaciones, S.A. de C.V.

ING. JONADAD MARQUEZ CRISTOBAL
Conoson, S.A. de C.V.

Por los Observadores:

ING. JOSE ADAN MUNGUIA TORRES
Construcciones Mungmal, S.A. de C.V.

NOTA: ESTA PAGINA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LO-0389ZY998-N9-2013.

Obispo